

ACTA DE CALIFICACIÓN

PROCESO N° PCE-INOCAR-001-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VUELO CHÁRTER PARA EL TRASLADO DE AUTORIDADES Y PERSONAL CIENTÍFICO DESDE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS HACIA EL AERÓDROMO TENIENTE RODOLFO MARSH (BASE PRESIDENTE FREI-ISLA REY JORGE), COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA XXVI EXPEDICIÓN ANTÁRTICA ECUATORIANA”

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de febrero del 2023 siendo las 19h00, en las instalaciones del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, ubicado en la Avenida 25 de Julio, Base Naval Sur, mediante resolución de Inicio PCE-INOCAR-001-2023 del 08 de febrero de 2023, se designa la comisión técnica evaluadora al siguiente personal: : Presidenta S.P. Mónica Riofrío Briceño, Titular del área requirente, S.P. Ashley Casierra Tomalá, Profesional afín del objeto de la contratación S.P. Abi Espinoza Ramírez, Secretaria S.P. Maricela Zambrano, para que realicen la calificación y demás atribuciones, previstas en el Art. 18 del RGLOSNC, procedió a realizar la evaluación técnica del Proceso de Publicación Especial No. **PCE-INOCAR-001-2023** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VUELO CHÁRTER PARA EL TRASLADO DE AUTORIDADES Y PERSONAL CIENTÍFICO DESDE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS HACIA EL AERÓDROMO TENIENTE RODOLFO MARSH (BASE PRESIDENTE FREI-ISLA REY JORGE), COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA XXVI EXPEDICIÓN ANTÁRTICA ECUATORIANA”**

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del Instructivo Nro. DAF-001-2023-O para la Contratación del Servicio de Transporte Aéreo (chárter) y aprobados por el director ejecutivo CPNV- EMT Carlos Zapata Cortez, mediante la Resolución No. **PCE-INOCAR-001-2023**, se convocó a las personas naturales y jurídicas, nacionales, extranjeras o asociaciones de estas, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas técnicas para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VUELO CHÁRTER PARA EL TRASLADO DE AUTORIDADES Y PERSONAL CIENTÍFICO DESDE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS HACIA EL AERÓDROMO TENIENTE RODOLFO MARSH (BASE PRESIDENTE FREI-ISLA REY JORGE), COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA XXVI EXPEDICIÓN ANTÁRTICA ECUATORIANA”**.

- Proceso publicado el 08 de febrero del 2023 a las 18h00 en el Sistema Oficial de Contratación Pública.
- Propuesta de los oferentes fueron receptadas hasta el día lunes 13 de febrero de 2023, a las 18h00 mediante el correo institucional del INOCAR.

Se indica que los oferentes presentaron las ofertas técnicas dentro de los plazos establecidos en el cronograma:

N°	OFERENTE	RUC	OBSERVACIONES
1	Aerovías DAP S.A	89.428.000-K	Presentó su oferta a través del correo institucional.

Una vez analizadas las ofertas, **NO** se determinaron errores de forma susceptibles para la convalidación de errores.

2. ANÁLISIS TECNICO

Se procedió a verificar que la oferta presentada, cumple con la integridad de la oferta y requisitos mínimos solicitados por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, previstos en los procedimientos para el proceso PCE-INOCAR-001-2023, del cual se elaboraron los siguientes cuadros:

2.1. Integridad de la oferta:

FORMULARIO DE LA OFERTA	CALIFICACIÓN (CUMPLE /NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	Oferente 1 AEROVÍAS DAP S.A	
1. Presentación y compromiso.	No Aplica	
2. Datos del oferente	Cumple	
3. Componente de los bienes y servicios ofertados	Cumple	
4. Tabla de cantidades y precios	Cumple	
5. Declaración de beneficiario final	Cumple	

6. Experiencia del oferente	Cumple	
6.1 experiencia general	Cumple	
6.2 personal técnico mínimo requerido	Cumple	
6.3 Equipo mínimo requerido	Cumple	

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

No.	CPC	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Cantidad	Oferente 1	Cumple	No Cumple
1	661100011	Conforme lo establecido en el ítem 3.1 "Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia" de la Sección II de los TDRs.	1 flete charter (ida y vuelta)	AEROVÍAS DAP S.A	X	

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA TÉCNICA

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta económica	X		Si Cumple
Especificaciones técnicas o términos de referencias	X		Si Cumple

3. VERIFICACIÓN DE OFERENTES Y ACCIONISTAS

En referencia al Art. 85 de la Ley Orgánica del sistema nacional de contratación pública se verificó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, que los oferentes al igual que sus accionistas no registren ningún impedimento para realizar contrataciones públicas.

No	OFERENTE	RUC	OBSERVACIONES
1	AEROVÍAS DAP S.A	89.428.000-K	ESTA HABILITADO

4. CONCLUSIÓN

Luego del análisis y evaluación a la documentación presentada se determina lo siguiente:

- Que las oferta presentada por el proveedor AEROVÍAS DAP S.A. **CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados en el pliego.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda “**HABILITAR**” al oferente AEROVÍAS DAP S.A., con RUC: 89.428.000-K por cumplir con todos los requisitos mínimos y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego y continuar con el proceso.

Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

SP Mónica Riofrío Briceño Presidente	SP Ashley Casierra Tomalá Titular del área requirente
SP Abi Espinoza Ramírez Profesional afín del objeto de la contratación-	SP Maricela Zambrano Licoa Secretaria